

de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

La Sociedad facilitará a los Señores accionistas, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2002, así como de las propuestas e informes realizados, relativo a las cuestiones incluidas en el Orden del Día. Toda esta información está a disposición de los Señores Accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo éstos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Manuel Jesús Almena Cota.—16.234.

DEPURECO INTEGRAL, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 22 de Mayo de 2003, a la misma hora, para deliberar y en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002. Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad si procede, por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social.

Cuarto.—Cese, en su caso, del Administrador Único, y nombramiento de liquidador único, con atribuciones de las facultades previstas en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

La Sociedad facilitará a los Señores accionistas, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2002, así como de las propuestas e informes realizados, relativo a las cuestiones incluidas en el Orden del Día. Toda esta información está a disposición de los Señores Accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo éstos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Manuel Jesús Almena Cota.—16.235.

DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración celebrado el 28 de abril de 2003, acordó, por mayoría, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ciudad de la Imagen, edificio 1, calle Virgilio, 2, el próximo 14 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 15 de mayo de 2003, a la misma

hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdos complementarios al acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2003 (ampliación del plazo abierto de suscripción de la ampliación).

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Fuentes Bardaji.—16.640.

DURALEA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona en la sede social C/ Olesa, n.º 6, a las 10 horas del próximo día 15 de mayo de 2.003 en primera convocatoria y, si procede, a las 10 horas del día siguiente en el mismo sitio, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la memoria, balance anual y estado de cuentas del ejercicio 2.000.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Viver Fernández.—16.571.

ECOTOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convocatoria a celebrar el próximo día 15 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria en la C/ Venegas, 15, 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas anuales del último ejercicio.

Segundo.—Modificación parcial de Estatutos sociales para ampliación de capital.

Tercero.—Autorización al administrador único a formalizar el documento público oportuno relativo al segundo punto del orden del día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—Domingo Verdejo Trujillo, Administrador único.—16.630.

EDIFICIOS DOCENTES DE GALICIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Plaza de Orense, números 7-9, 2.º I, de A Coruña, el día 3 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio, en el mismo lugar y horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de los interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

A Coruña, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ribot Margarit.—15.937.

ELECTRO DISTRIBUCIÓN DE ALMODÓVAR DEL CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almodóvar del Campo, Plaza del Pilar, s/n, el día 15 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de un consejero, por fallecimiento del consejero D. José Lara García-Minguillán.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almodóvar del Campo, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Reyero Redondo.—15.601.

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 20 de mayo de 2003, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Juntas que tendrán lugar en el domicilio social, en Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo número 3, con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollará a continuación de la Ordinaria. Los Órdenes de Día serán los siguientes

I. De la Junta General Ordinaria

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

II. De la Junta General Extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, para ampliar el capital social, desde los 721.200 Euros que tiene en este momento, a la cifra de 1.209.600 Euros, ampliación que, de llevarse a cabo, lo sería elevando el valor nominal de cada una de las 4.800 acciones, que son de 150,25 Euros, a la cifra de 252 euros.

Esa ampliación de capital de 488.400 Euros, se formalizará tomando 487.840,12 Euros de la Cuenta de Reservas de Revalorización del Real Decreto-Ley 7/96, y los 59,88 Euros restantes de la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Para esa ampliación debe servir de base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002 y que deberá ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a que se hace mención en el punto I que precede.

Segundo.—De acordarse la ampliación de capital, deberá modificarse el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la misma.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Leganés (Madrid) a 20 de Abril de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Gregorio Ruiz Moreno.—16.715.

EQIOMVEST 2.000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2.000, Simcav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día, 12 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente, 13 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid a 8 de abril de 2003.—Patricia Sanz Valdivia, Secretario del Consejo de Administración.—15.643.

ESFIBOR, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 22 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—15.898.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de mayo de 2003, martes, a las 12:30 horas en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en c/ Túnez s/n, y en el supuesto de no cumplir los requisitos del art. 102 de la LSSAA, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 21 de mayo de 2003, miércoles, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la Gestión Social del Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002 y Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Renovación de Cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Cáceres, catorce de abril de 2003.—Manuel Mirat Celdrán, Presidente.—15.693.

EVE LAYPER, S. A. U.

(Antes «A. ELVIRA PEÑA, S. A. U.») (Sociedad absorbente)

VÍCTOR DI MILANO, S. A. U. EUROMEDICAL CLINIC, S. A. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eve Layper, Sociedad Anónima (antes, A. Elvira Peña, Sociedad Anónima), de Víctor Di Milano, Sociedad Anónima y Euromedical Clinic, Sociedad Anónima, según balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso, en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, ni emisión de Informes por los Administradores ni por expertos independientes, por ser titular Eve Layper, Sociedad Anónima, del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 5 de marzo de 2003.

La fecha de efectos contables de la fusión se fijó en el día 1 de enero de 2003.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente acordó, en la misma fecha, ampliar el objeto social, modificando el Artículo 2.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

«La Sociedad tendrá por objeto:

1. La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos destinados al uso personal de la higiene.
2. La comercialización de toda clase de adornos, fornituras, etc. para el embellecimiento personal.
3. La elaboración, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de productos de perfumería, cosmética y tratamientos corporales en general.
4. La importación, exportación, comercialización, almacenaje, transporte y distribución de especialidades farmacéuticas y productos sanitarios, incluidos psicotrópicos y estupefacientes, así como otros productos incluso parafarmacéuticos.
5. La elaboración y fabricación, por sí o por medio de terceros, de dichos productos así como de especialidades y materias primas de uso farmacéuticos.
6. La investigación, diseño, desarrollo, comercialización y distribución de equipos mecánicos o electrónicos, para diagnóstico, terapia e intervención en el campo de la medicina.

Para el ejercicio efectivo de cada una de las actividades que constituyen el objeto social, será preciso el previo cumplimiento de los requisitos que la legislación exija en cada caso, tales como autorización, titulaciones especiales, inscripciones en Registros u otros, debiendo realizar en tales casos dichas actividades por medio de quien ostente la titulación exigida.»

Asimismo, la sociedad absorbente acordó el cambio de denominación social de A. Elvira Peña, Sociedad Anónima a Eve Layper, Sociedad Anónima, modificando, en consecuencia, el Artículo 1.º de los Estatutos Sociales.